



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Simón Bolívar

Guayas - Ecuador



CCCJ-SB N° 2023-001

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL DE JÓVENES DE SIMÓN BOLÍVAR 2023 – 2025.

En el cantón Simón Bolívar a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veintitrés, en las instalaciones del Palacio Municipal del Cantón Simón Bolívar, se efectuó la Asamblea Cantonal de Elección y Renovación del Consejo Consultivo Cantonal de Jóvenes de Simón Bolívar, contando con la presencia de las siguientes personas: May. Catalina Naranjo, Br. Aníbal Campaña, Br. Melbin Pilay, Br. Kevin Ramos y Br. Arístides Vargas- Miembros del Cuerpo de Bomberos de Simón Bolívar; Ing. Rosa Burgos Valero – Secretaria Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar. Actuando en calidad de Secretaria la Sra. Milena Moreno – Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar, en concordancia con las atribuciones otorgadas en el literal m) del artículo 12 de la Ordenanza Sustitutiva de Conformación, Organización y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Simón Bolívar, el cual manifiesta que una de las atribuciones del pleno del CCPD-SB, es regular y promover la conformación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, a través de los Consejos Consultivos de titulares de derechos y defensorías comunitarias, se realizó la convocatoria a todos y todas las y los jóvenes inscritos mediante formulario online, cuyas inscripciones fueron revisadas y debidamente notificadas. Proceso que se desarrolló mediante el siguiente orden del día: **Primer punto.-** Palabras de bienvenida a cargo de la Sra. Milena Moreno –Técnica del CCPD-SB y presentación de autoridades presentes. **Segundo punto.-** Presentación de participantes. **Tercer punto.-** Socialización del Reglamento de Elección y Conformación del Consejo Consultivo Cantonal de Jóvenes de Simón Bolívar a cargo de la Ing. Rosa Burgos- Secretaria Técnica del CCPD-SB. **Cuarto punto.-** Elección de la directiva. En este punto del orden del día las personas participantes mocionaron a ocho personas que mediante votaciones quedaron electas de la siguiente manera: Kevin Orlando Ramos Caicedo – PRESIDENTE; Katherine Mariuxi Melendres Quijije – VICEPRESIDENTA; Ronny Bryan Gutiérrez Vera – SECRETARIO; Juana Beatriz Moreira Villamar – TESORERA; Maykol Adrián Montiel Cornejo –PRIMER VOCAL; Adriana del Pilar Monserrate Valdez –SEGUNDO VOCAL; Jeremith Antonio Caiza Ruiz –TERCER VOCAL; Mariuxi Arline García Fernández –CUARTO VOCAL. Al término de la elección las personas electas se dirigieron a los integrantes del Consejo Consultivo para expresar sus agradecimientos y voluntad de trabajar en beneficio de los jóvenes del cantón.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador



Firman el acta los integrantes de la directiva del Consejo Consultivo Cantonal de Jóvenes, para el período 2023- 2025, para dar fe y constancia de lo actuado.

Keyin Orlando Ramos Caicedo
PRESIDENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE JÓVENES

Katherine Mariuxi Melendres Quijije
VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE JÓVENES

Ronny Bryan Gutiérrez Vera
SECRETARIO DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE JÓVENES

Juana Beatriz Moreira Villamar
TESORERA DEL CONSEJO CONSULTIVO
CANTONAL DE JÓVENES

Maykol Adrián Montiel Cornejo
PRIMER VOCAL DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE JÓVENES

Adriana del Pilar Monserrate Valdez
SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE JÓVENES

Jeremith Antonio Caiza Ruiz
TERCER VOCAL DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE JÓVENES

Mariuxi Arline García Fernández
CUARTA VOCAL DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE JÓVENES

Lo certifican.-

Ing. Rosa Burgos Valero
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO
CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS.



Sra. Milena Moreno
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Simón Bolívar

Guayas - Ecuador



CCCPAM-SB N° 2023-002

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DE SIMÓN BOLÍVAR 2023 – 2025.

En el cantón Simón Bolívar a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, en las instalaciones del polideportivo cantonal de Simón Bolívar, se efectuó la Asamblea Cantonal de elección y renovación del Consejo Consultivo Cantonal de Personas Adultas Mayores de Simón Bolívar, contando con la presencia de las siguientes personas: Lcda. María Fernanda Vargas – Alcaldesa del Cantón; Sra. Sofía Mindiola- Representante de las Personas Adultas Mayores en la Sociedad Civil; Sr. Pedro Guano- Presidente saliente del Consejo Consultivo Cantonal de Personas Adultas Mayores de Simón Bolívar; Ing. Rosa Burgos Valero – Secretaria Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar. Actuando en calidad de Secretaria la Lcda. Milena Moreno – Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar, en concordancia con las atribuciones otorgadas en el literal m) del artículo 12 de la Ordenanza Sustitutiva de Conformación, Organización y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Simón Bolívar, el cual manifiesta que una de las atribuciones del pleno del CCPD-SB, es regular y promover la conformación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, a través de los Consejos Consultivos de titulares de derechos y defensorías comunitarias, se realizó la convocatoria a todos y todas las Personas Adultas Mayores inscritas previamente al proceso mediante inscripciones físicas. Proceso que se desarrolló mediante el siguiente orden del día: **Primer punto.-** Palabras de bienvenida a cargo de la Ing. Rosa Burgos- Secretaria Técnica del CCPD-SB. **Segundo punto.-** Presentación de participantes inscritos y presentes, ejecutando una dinámica de presentación para que se conozcan: Nombres y apellidos; ¿Dónde vive?; Su edad y ¿Qué piensa usted de sus derechos como persona adulta mayor?. **Tercer punto.-** Socialización de bases para la elección de la directiva que consistían en lo siguiente: no se pueden auto mocionar, otro compañero/a tiene que hacerlo; la persona mocionada debe aceptar la postulación para participar de la elección; la asamblea debe estar de acuerdo con la postulación. Posteriormente se mocionaron 8 personas, 4 mujeres y 4 hombres, respetando el principio de igualdad y paridad de género, cada participante manifestará su voto por solo 1 de los postulados, esto será de forma libre y voluntaria. Al finalizar las votaciones el participante más votado será el presidente/a (si este participante es de género masculino, entonces la primera mujer más votada será la vicepresidenta o viceversa). En caso de existir un empate se tomarán nuevas votaciones solo con los candidatos empatados. Se elegirá un presidente/a, vicepresidente/a y 6 vocales. **Cuarto punto.-** Elección de la directiva. En este punto del orden del día las personas participantes mocionaron a ocho



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador



personas, siguiendo las directrices, cada participante expuso su voto a la asamblea y al finalizar las votaciones quedaron electas las siguientes personas con sus respectivas dignidades: Nancy Denis Mantilla Delgado–PRESIDENTA; Manuel Astolfo Aguilar Jara– VICEPRESIDENTE; Lucía Lastenia Montoya Vera –PRIMER VOCAL; Oscar Máximo Gómez Monserrate –SEGUNDO VOCAL; Delia Batilda Guerrero Monserrate –TERCER VOCAL; Francisco Daniel Cedeño Bajaña –CUARTO VOCAL; Blanca Agripina Zambrano Meza –QUINTA VOCAL; Manuel Luis Quinto Gallardo –SEXTO VOCAL.

Firman el acta los integrantes de la directiva del Consejo Consultivo Cantonal de Personas Adultas Mayores, para el período 2023- 2025, para dar fe y constancia de lo actuado.

Nancy Mantilla Delgado
**PRESIDENTA DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE
PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

Manuel Aguilar Jara
**VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE
PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

Lucía Montoya Vera
**PRIMER VOCAL DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE
PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

Oscar Gómez Monserrate
**SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE
PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

Delia Guerrero Monserrate
**TERCER VOCAL DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE
PERSONAS ADULTAS MAYORES.**



Francisco Cedeño Bajaña
**CUARTO VOCAL DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE
PERSONAS ADULTAS MAYORES.**



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador



Blanca Zambano.

Blanca Zambrano Meza
**QUINTO VOCAL DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE
PERSONAS ADULTAS MAYORES.**



Manuel Luis Quinto Gallardo
**SEXTO VOCAL DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE
PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

Lo certifican.-

Rosa Burgos

Ing. Rosa Burgos Valera
**SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO
CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS.**



Milena Moreno

Lcda. Milena Moreno Contreras
**SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS.**



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador



ACTA CCCMH-SB N° 2023-001

**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO
CANTONAL DE MOVILIDAD HUMANA DE SIMÓN BOLÍVAR.**

En el cantón Simón Bolívar a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintitrés a las 14H00, se reúne la Asamblea Cantonal de Personas en Movilidad Humana de Simón Bolívar, previa convocatoria pública realizada mediante redes sociales del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar y recepción de inscripciones virtuales a través de la herramienta digital de Google Drive (forms), donde se solicitaron los datos habilitantes para formar parte del Consejo Consultivo Cantonal de Personas en Movilidad Humana, según el artículo 10 del Reglamento Interno de Elección y Conformación del Consejo Consultivo Cantonal de Movilidad Humana de Simón Bolívar, en estas instancias se llevó a efecto la asamblea cantonal de elección y conformación del Consejo Consultivo Cantonal de Personas en Movilidad Humana, según lo dictamina el artículo 13 del Reglamento mencionado, para lo cual se contó con el apoyo de la fundación humanitaria CARE y la participación de xxx personas en situación de movilidad humana radicadas en el cantón Simón Bolívar.

Posteriormente la Ab. Jusleidy Laguna representante de la fundación CARE, brindo una socialización sobre prevención y erradicación de violencia intrafamiliar, participación ciudadana y entregó kits de aseo personal a cada asistente, la Secretaría Técnica del CCPD-SB, socializó los lineamientos y requisitos para conformar el Consejo Consultivo Cantonal de Personas en Movilidad Humana y los presentes en unidad de acto decidieron mocionar 8 personas entre hombre y mujeres para que conformen la directiva del período 2023 – 2025, respetando los principios de igualdad y no discriminación, según el inciso 4 y 5 del artículo 16 del Reglamento Interno, seguidamente se realizaron las votaciones libres y voluntarias de todos y todas los y las participantes, mediante este evento democrático quedaron electas las siguientes personas con sus respectivas dignidades respetando el principio de igualdad y paridad de género:

Presidente (a): Glendys Vicmar Armas Sosa

Vicepresidente (a): Gabriel Eduardo Berman Querales

Primer Vocal: Yasmili Elena Arguelles Atencio

Segundo Vocal: Edinson Javier Arroyo Varela

Tercer Vocal: Luisel Elena Zambrano Vargas

Cuarto Vocal: Carlos Luis Urgiles López

Quinto Vocal: Lila Farideth López Parada

CA



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador



Sexto Vocal: Miguel Ángel Peñalosa Martínez

Posteriormente las personas electas dieron sus palabras de agradecimiento y reafirmaron su compromiso de representar a las personas en movilidad humana radicadas en el cantón Simón Bolívar y finaliza la asamblea ciudadana.

Firman el acta las personas elegidas y designadas, así mismo el Señor Presidente y la Señora Secretaria Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar, para dar fe y constancia de lo actuado.

Glendys Vicmar Armas Sosa
PRESIDENTE (A)

Gabriel Eduardo Berman Querales
VICEPRESIDENTE (A)

Yasmilí Elena Arguelles Atencio
PRIMER VOCAL

Edinson Javier Arroyo Varela
SEGUNDO VOCAL

Luisel Elena Zambrano Vargas
TERCER VOCAL

Carlos Luis Urgiles López
CUARTO VOCAL

Lila Farideth López Parada
QUINTO VOCAL

Miguel Ángel Peñalosa Martínez
SEXTO VOCAL



Ing. Rosa Burgos Valero
**SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.**



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador



CCCA-SB N° 2022-001

**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL
DE ADOLESCENTES DE SIMÓN BOLÍVAR 2022 – 2024.**

En el cantón Simón Bolívar a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintidós, en las instalaciones del Palacio Municipal del Cantón Simón Bolívar, se efectuó la Asamblea Cantonal de Elección y Renovación del Consejo Consultivo Cantonal de Adolescentes de Simón Bolívar, contando con la presencia de las siguientes personas: Abo. Jairo Lorenti y Psc. Génesis Vargas– miembros principales de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar; Psc. Sonia Arreaga – Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alfredo Baquerizo Moreno; Ing. Rosa Burgos Valero – Secretaria Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar. Actuando en calidad de Secretaria la Sra. Milena Moreno – Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar, en concordancia con las atribuciones otorgadas en el literal m) del artículo 12 de la Ordenanza Sustitutiva de Conformación, Organización y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Simón Bolívar, el cual manifiesta que una de las atribuciones del pleno del CCPD-SB, es regular y promover la conformación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, a través de los Consejos Consultivos de titulares de derechos y defensorías comunitarias, se realizó la convocatoria a todos y todas los y las niños y niñas inscritas mediante formulario online, cuyas inscripciones fueron revisadas y debidamente aprobadas por la Comisión Electoral del proceso de Elección y Conformación del Consejo Consultivo Cantonal de Adolescentes del cantón Simón Bolívar. Proceso que se desarrolló mediante el siguiente orden del día: **Primer punto.-** Palabras de bienvenida a cargo de la Ing. Rosa Burgos – Secretaria Técnica del CCPD-SB y presentación de autoridades presentes. **Segundo punto.-** Presentación de participantes a través de la dinámica “Mi fruta favorita”. **Tercer punto.-** Lectura, análisis y desarrollo del cuento Nahomy Honduras del Libro “Niñas que se atrevieron a soñar”. En este punto la Ing. Rosa Burgos procedió a dar lectura al cuento mientras todos/as los/las participantes escuchaban con atención, al término de la lectura todos y cada uno de los participantes escribieron en una notita el mensaje que les dejó el cuento y lo pagaron en el pizarrón, seguidamente la Ing. Burgos fue leyendo cada uno de los pensamientos pegados en el pizarrón, llegando a una conclusión general. **Cuarto punto.-** Elección de la directiva. En este punto del orden del día las personas participantes mocionaron a seis personas que mediante votaciones quedaron electas de la siguiente manera: Génesis Janeth Zurita Espinoza –PRESIDENTA; Lister Francisco Cevallos Vallejo – VICEPRESIDENTE; Brithany Yulexi Caicedo Vera – PRIMER VOCAL; Neiser Jacinto Murillo Moran – SEGUNDO VOCAL; Emely



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador



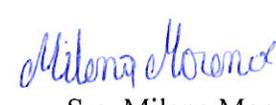
Elizabeth Roca Ibarra – TERCER VOCAL; Jhonn Kember Ramírez Mendoza – CUARTO VOCAL.

Firman el acta la Sra. Secretaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la Presidenta del Consejo Consultivo Cantonal de Adolescentes y la Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar, para dar fe y constancia de lo actuado.


Ing. Rosa Burgo Valero
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO
CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.




Génesis Janeth Zurita Espinoza
PRESIDENTA DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE NIÑOS Y
NIÑAS


Sra. Milena Moreno
TÉCNICA DEL CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador



114
Cento
Catorce

CCCNN-SB N° 2022-001

**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL
DE NIÑOS Y NIÑAS DE SIMÓN BOLÍVAR 2022 – 2024.**

En el cantón Simón Bolívar a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintidós, en las instalaciones del Palacio Municipal del Cantón Simón Bolívar, se efectuó la Asamblea Cantonal de Elección y Renovación del Consejo Consultivo Cantonal de Niños y Niñas de Simón Bolívar, contando con la presencia de las siguientes personas: Abo. Jairo Lorenti y Psc. Génesis Vargas– miembros principales de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar; Psc. Sonia Arreaga – Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alfredo Baquerizo Moreno; Ing. Rosa Burgos Valero – Secretaria Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar. Actuando en calidad de Secretaria la Sra. Milena Moreno – Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar, en concordancia con las atribuciones otorgadas en el literal m) del artículo 12 de la Ordenanza Sustitutiva de Conformación, Organización y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Simón Bolívar, el cual manifiesta que una de las atribuciones del pleno del CCPD-SB, es regular y promover la conformación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, a través de los Consejos Consultivos de titulares de derechos y defensorías comunitarias, se realizó la convocatoria a todos y todas los y las niños y niñas inscritas mediante formulario online, cuyas inscripciones fueron revisadas y debidamente aprobadas por la Comisión Electoral del proceso de Elección y Conformación de los Consejos Consultivos Cantonal de Niños y Niñas del cantón Simón Bolívar. Proceso que se desarrolló mediante el siguiente orden del día: **Primer punto.-** Palabras de bienvenida a cargo de la Ing. Rosa Burgos – Secretaria Técnica del CCPD-SB y presentación de autoridades presentes. **Segundo punto.-** Presentación de participantes a través de la dinámica “Mi fruta favorita”. **Tercer punto.-** Lectura, análisis y desarrollo del cuento Lina, Camboya del Libro “Niñas que se atrevieron a soñar”. En este punto la Psc. Génesis Vargas procedió a dar lectura al cuento mientras todos los participantes escuchaban con atención, al término de la lectura todos y cada uno de los participantes escribieron en una notita el mensaje que les dejó el cuento y lo pagaron en el pizarrón, seguidamente la Psc. Vargas fue leyendo cada uno de los pensamientos pegados en el pizarrón, llegando a una conclusión general. **Cuarto punto.-** Elección de la directiva. En este punto del orden del día las personas participantes mocionaron a seis personas que mediante votaciones quedaron electas de la siguiente manera: María del Cielo Gallo Vargas –PRESIDENTA; José Yankely Lorenti Moreno – VICEPRESIDENTE; Ximena Gissel Zumba Moncerrate – PRIMER VOCAL; Maximiliano Alexander Cortez Contreras – SEGUNDO VOCAL; Stephany Tatiana



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador



Bazan Rizzo – TERCER VOCAL; Anthony Sevastian Villavicencio Arévalo – CUARTO VOCAL.

Firman el acta la Sra. Secretaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la Presidenta del Consejo Consultivo Cantonal de Niños y Niñas y la Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar, para dar fe y constancia de lo actuado.



Ing. Rosa Burgo Valero
**SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO
CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS.**

Niña María del Cielo Gallo Vargas
**PRESIDENTA DEL CONSEJO
CONSULTIVO CANTONAL DE NIÑOS Y
NIÑAS**

Sra. Milena Moreno
**TÉCNICA DEL CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS.**